



Rajoy engaña a los pensionistas

Los trabajadores asalariados soportarán la mitad del 'sacrificio' de la subida del IRPF y la aportación de las rentas altas equivale sólo al 22%

1,5 millones de mayores verán rebajadas sus pagas, para otros la subida de la pensión alcanzará 1,50 euros al mes y será aún peor para las pensiones de viudedad

La subida del IRPF aprobada por el Gobierno el 30 de diciembre de 2011 costará de media 222 euros anuales a cada contribuyente que recaerán en su mayor parte sobre los trabajadores con ingresos por debajo de los 33.000 euros anuales -que representan el 85% de los asalariados-, según señalan los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA).

De este modo los asalariados que se mueven en el entorno del mileurismo, es decir, aquellos que ganan hasta 17.700 euros brutos anuales y que representan el 55% del total, deberán pagar a Hacienda unos 23 euros más al año, mientras que quienes superen esa cantidad, pero no lleguen a 33.000 euros, deberán desembolsar unos 165 euros más.

Estos dos tramos de ingresos, unidos al de los asalariados que no alcancen los 53.400 euros -cuyo gravamen extra rondará los 490 euros- aportarán en conjunto unos 2.065 millones de euros anuales, lo que supone más de la mitad de los 4.111

millones de euros que el Ejecutivo prevé recaudar gracias a esta subida temporal del IRPF.

En el extremo opuesto, los trabajadores más “afortunados” -aquellos que ganan más de 300.000 euros anuales y que apenas suponen un 0,2% del total- contribuirán con una mayor cuantía, unos 16.187 euros anuales, aunque el peso total de ésta aportación no alcanzará siquiera los 464 millones de euros. **(Tabla 1)**

Tabla 1.- Gravamen complementario de base liquidable general del IRPF, tras aplicar mínimos personales y familiares

Base liquidable	Número de declarantes*	Porcentaje de declarantes	Gravamen complementario**	Gravamen complementario (%)	Media por declarante
Hasta 17.707 €	10.191.214	55,2%	238	5,8%	23 €
De 17.707 a 33.007 €	5.355.489	29,0%	884	21,5%	165 €
De 33.007 a 53.407 €	1.932.253	10,5%	943	22,9%	488 €
De 53.407 a 120.000 €	847.479	4,6%	1.132	27,5%	1.336 €
De 120.000 a 175.000 €	79.940	0,4%	242	5,9%	3.023 €
De 175.000 a 300.000 €	41.328	0,2%	207	5,0%	5.007 €
Más de 300.000 €	28.687	0,2%	464	11,3%	16.187 €
Total	18.476.390	100%	4.111	100%	222 €

* Declarantes de base liquidable general sometida a gravamen

** Cifras en millones de euros

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), a partir de las estadísticas de declarantes del IRPF

El peso recae en los trabajadores

Junto a estos cambios, la modificación del IRPF también afectará a los ingresos provenientes del ahorro, con un gravamen complementario cuyo impacto variará enormemente en función del tramo de ganancia. Así, los pequeños ahorradores que ganen menos de 6.000 euros anuales a través de esta vía -más del 95% del total- tendrán que pagar 25 euros más al año, cifra muy reducida en comparación con los

más de 6.650 euros que tendrán que aportar de media quienes obtengan más de 24.000 euros al año por este concepto.

En cualquier caso, el aumento de los gravámenes al ahorro tan sólo generará unos 1.246 millones de euros anuales, por lo que el 80% de la nueva subida recaerá una vez más sobre los trabajadores -incluidos los desempleados y pensionistas- y no, como hubiera sido deseable, sobre otros rendimientos más vinculados a los grandes patrimonios, como los de capital.

No obstante esta línea de actuación del PP "no es ninguna novedad", ya que convierte al ciudadano de a pie en el principal protagonista de la subida de impuestos, dejando en un papel secundario a las grandes fortunas, que además saben bien cómo evitar rendir cuentas con el Fisco". **(Tabla 2)**

Tabla 2.- Gravamen complementario de base liquidable del ahorro del IRPF, tras aplicar mínimos personales y familiares

Base liquidable	Número de declarantes	Porcentaje de declarantes	Gravamen complementario*	Gravamen complementario (%)	Media por declarante
Hasta 6.000 €	12.183.545	95,5%	316	25,3%	25 €
De 6.000 a 24.000 €	454.059	3,6%	169	13,6%	372 €
Más de 24.000 €	114.332	0,9%	761	61,1%	6.657 €
Total	12.751.936	100%	1.246	100%	97 €

* Cifras en millones de euros

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), a partir de las estadísticas de declarantes del IRPF

La revalorización de las pensiones, sin efecto

Por otro lado, entre las consecuencias de esta modificación del IRPF, los Técnicos de Hacienda destacan que la actualización de las pensiones apenas se notará en el

bolsillo de los jubilados, y en algunos casos se verá incluso neutralizada por la subida de impuestos.

De este modo, y según sus cálculos, en nuestro país hay más de un millón de pensionistas (el 13,4% del total) que, al percibir prestaciones por encima de los 22.000 euros durante el pasado año, verán eclipsada su revalorización y terminarán perdiendo poder adquisitivo durante el próximo año. **(Tabla 3)**

Tabla 3. Evolución de las pensiones para jubilados que perciban más de 21.912 euros anuales

Pensión bruta 2011	Revalorización 1% pensiones	Nuevo gravamen del IRPF	Pensión bruta 2012
21.912 €	+ 221 €	- 221 €	21.912 €

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), a partir de las estadísticas de declarantes del IRPF

1,5 millones de mayores verán rebajadas sus pagas

Lo que el Gobierno del PP vende como su gran oferta al Estado de bienestar desenmascarada: 1,5 millones de mayores verán rebajadas sus pagas, ya que Rajoy engaña a los jubilados al sacarles 300 millones de euros con la subida de los impuestos. Rajoy prometió congelar o recortar todas las partidas del presupuesto..., menos las pensiones, que subiría un 1%. Y cumplió su palabra. Pero sólo aparentemente.

Subidas de 1,50 euros al mes

La realidad es que para la inmensa mayoría de los jubilados esa subida del 1%, tras pasar por el tamiz del aumento del mayor gravamen, va a encoger hasta un diminuto 0,25%. Es decir, para pensiones mínimas de 600 euros, la subida se concretará en 1,50 euros al mes. Estas subidas entorno al 0,25% serán las que tendrán casi 7,5 millones de pensionistas. Pero claro, aún peor será para otros. Para aquellos con pensiones más altas, alrededor de un millón y medio de personas, lo que percibirán

no sólo no aumentará, sino que el líquido que les llegará cada mes será menor que el que percibían antes de la 'subida'.

Pagas rebajadas entre 1,25% y 2,25%

En concreto, la paga de alrededor de 1.250.000 jubilados se verá reducida en un 1,25% y las de los 250.000 pensionistas que perciben las pensiones máximas esa disminución de sus emolumentos mensuales se verá reducida en un 2,25%.

El resultado es que la que Rajoy vendió como su medida de compromiso máximo acabará significando una reducción del dinero que el Estado gaste en pensiones. En concreto, los mayores de 65 años no sólo no pasarán a recibir más dinero, sino que a partir de este año verán aumentar su contribución a las arcas del Estado en 300 millones de euros.

Aún peor para las pensiones de viudedad

Pero el grupo que más va a sufrir esta situación es el de quienes perciben la viudedad. Y es que las nuevas medidas sobre pensiones no incluyen una de las modificaciones más importantes establecidas en la Ley de Reforma de las Pensiones aprobada durante la pasada legislatura que, como se recordará, preveía la modificación del porcentaje sobre la base reguladora de estas pensiones desde el 52% hasta el 60% de la pensión mínima, a razón de un punto porcentual anual. Esto implicaría una subida efectiva del 1,9% para algo más de estos 400.000 pensionistas, que son aquellas personas generalmente con mayores dificultades.

ALTERNATIVAS A NUEVOS AJUSTES

Por ello, de cara a las nuevas medidas de ajuste que el Ejecutivo prevé aprobar en breve para contener el déficit, Gestha aboga por incidir en la vía de la recaudación en lugar de acometer recortes que puedan afectar a las prestaciones sociales.

El impuesto a las grandes fortunas recaudaría 13.900 millones de euros, tres veces más que la subida del IRPF

Así, el colectivo indicó que la creación de un nuevo tipo impositivo para las grandes empresas -aquellas cuya facturación supere los 45 millones de euros- elevando del 30% al 35% el gravamen aplicable a los beneficios que superen el millón de euros, sería "un balón de oxígeno para las arcas públicas que no afectaría directamente al ciudadano de a pie".

Gracias a esta única medida, la recaudación se elevaría ya en más de 13.900 millones de euros anuales -cantidad superior a la que se obtendrá por la modificación del IRPF-, además de reducirse la brecha que separa el tipo medio efectivo de las microempresas y pequeñas empresas frente al menor tipo efectivo de las grandes corporaciones.

Ingresos hasta ahora ocultos: Lucha contra la economía sumergida

Asimismo, Gestha recordó que la mejor forma de revitalizar la economía sin afectar los salarios pasa por luchar de lleno contra la economía sumergida, que supone cerca de 245.000 millones anuales, el 23,3% del PIB.

Con la implantación de unas políticas adecuadas que redujeran en diez puntos la tasa sumergida en España -hasta el nivel de los países europeos más desarrollados- la Administración podría recaudar cada año más de 38.500 millones adicionales. Esta cifra total supone más del doble de los 16.500 millones que prevé ahorrar el nuevo Ejecutivo en 2012, pero sin necesidad de acometer nuevos recortes sociales como la nueva congelación del sueldo de los funcionarios o las subidas de impuestos.

Las SICAV, un 'coladero' del fraude

Otra medida prioritaria para mejorar la recaudación sería la creación de un Impuesto sobre la Riqueza que supere los defectos y vías de elusión del Impuesto sobre el Patrimonio recuperado parcialmente en los dos próximos ejercicios. No obstante, su

buen funcionamiento estaría supeditado a la modificación de las SICAV para establecer un porcentaje máximo de participación de entre el 2% y el 5% del capital social, evitando la elusión de las rentas del capital en el IRPF que actualmente se produce.

Mejorar la recaudación del IVA

Por último, el IVA es otra de las tasas que según Gestha pueden aportar una mayor recaudación, aunque no a través de un incremento que pueda contraer el consumo y afectar a las personas con bajos ingresos, sino incidiendo en la mejora de la eficiencia para extraer unos mayores ingresos.

El impuesto de transacciones financieras

Otra opción para reducir la especulación en los mercados financieros y aumentar los ingresos sería la creación de un Impuesto a las Transacciones Financieras Internacionales en el marco de la OCDE, además de equiparar los tipos nominales aplicables a los Fondos y sociedades de inversión a los de las empresas industriales o de servicios.

EN CONCLUSIÓN, SE ENRIQUECEN A NUESTRA COSTA

En definitiva, la crisis económica, la estamos pagando los que no tenemos la culpa de lo que está sucediendo y de la que se benefician los responsables de lo que ha pasado y está poniendo al desnudo el escándalo de la sociedad en la que vivimos.

Ricos más ricos y pobres más pobres. La desigualdad entre los ingresos de los españoles se disparó el año pasado hasta el nivel más alto recogido en la serie de la estadística europea, que arranca en 1995. La brecha económica no ha parado de crecer desde que comenzó el declive económico, aunque el salto más abrupto se dio en 2010. El paro, la bajada de los sueldos y el fin de algunas prestaciones han dado cuerpo a eso conocido como la factura desigual de la crisis. En 2009, último que permite comparar entre los países de la Europa de los Veintisiete, solo Letonia, Lituania y Rumania superaban a España en disparidad de rentas.

Uno de cada tres parados de la zona euro es español. A lo largo de 2009 se evaporaron más de un millón de puestos de trabajo y el paro sigue dando latigazos: la última encuesta de población activa (EPA) reveló que España ya roza los cinco millones de parados y que 1,4 millones de hogares tiene a todos sus miembros en edad de trabajar parados.

Cáritas socorre a nuevos solicitantes, cada vez más españoles

La duración de la crisis empieza a agotar los colchones de ahorro de las familias y la necesidad llama a la puerta de casas en las que no había estado nunca. El balance de actividad de una organización como Cáritas suele dar alguna pista de este empobrecimiento de los españoles: el 30% de las solicitudes de ayuda del año pasado provenían de personas que lo hacían por primera vez y el peso de los inmigrantes en el total de los atendidos por la organización, frente a los españoles, ha bajado del 60% al 50%, cuando se ha tratado hasta ahora del colectivo más castigado por el paro.

Hay más paro, menores sueldos y las prestaciones se están acabando. El 21,8% de las personas está bajo el umbral de la pobreza

El ingreso medio del 10% de la población mejor situada era en 2008 alrededor de 38.000 euros, casi 12 veces más que ese 10% que menos gana (una media de 3.500 euros), un punto más que en el informe anterior.

Las rentas de trabajo se desploman y las de capital se disparan con la crisis

La encuesta la acaba de publicar el INE y no deja lugar a dudas. La crisis económica ha afectado de manera muy diferente al gasto de de los hogares en función de la fuente de sus ingresos. Mientras que el gasto en el caso de las rentas procedentes del capital y de la propiedad se ha disparado desde 2006, el gasto derivado del trabajo por cuenta ajena (asalariados) no ha dejado de caer.

O dicho en términos más precisos, mientras que el gasto de las familias cuya principal fuente de renta es el trabajo ha caído un 3,5% en el último quinquenio, en el caso de los hogares cuya fuente principal de ingresos es el capital (acciones o propiedades) ha crecido un 16,7%. O lo que es lo mismo. En el primer caso se ha pasado de 34.252 euros a 33.079, mientras que en el segundo ha evolucionado de los 27.587 euros poco antes de la crisis a los actuales 32.209 euros.

Los datos, proceden de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), reflejan nítidamente a quién ha afectado la crisis de manera fundamental. Y el resultado es que claramente los perjudicados han sido los asalariados en términos de gasto por unidad familiar. Básicamente por la intensa pérdida de empleos (2,3 millones de puestos de trabajo), lo que ha provocado un descenso importante en el gasto por hogar, que en términos reales (descontada la inflación) se acerca al 18% desde que asomará la crisis económica.

El ocaso de los autónomos

En el caso de las familias cuya principal fuente de renta es el trabajo por cuenta propia (autónomos) se ha producido una caída del 7,2%, lo que da idea de la intensidad de la crisis entre este colectivo. El más perjudicado en términos de gasto por unidad familiar. Y mientras tanto.

El Estado paga la “fiesta”: los acreedores privados no pondrán ni un euro

Mientras tanto los destrozos económicos derivados de la crisis de deuda soberana los pagará el sector público, es decir, todos nosotros. Los acreedores privados de los países en dificultades no pagarán ni un euro. Esta es una de las principales conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas. Tras la experiencia del caso griego - donde se llegó a barajar una quita del 50%-, los 27 han cambiado de opinión. Sólo los Estados correrán a cargo de las pérdidas, lo cual supone un nuevo escenario.

Si la Unión Europea se compromete a no dejar caer a ningún país, eso significa que ningún acreedor perderá dinero, y con este convencimiento los 27 esperan que se calmen las tensiones. De esta manera se pone fin a uno de los argumentos preferidos de Merkel, que el sector privado no corra con parte del coste del desajuste. Su objetivo era imponer constitucionalmente (o mediante una norma similar) el principio del equilibrio presupuestario y lo ha conseguido plenamente. Los firmantes del acuerdo –excepto el Reino Unido- se comprometen a no superar un déficit estructural equivalente al 0,5% del PIB. Los 27 se han dado hasta el mes de marzo un plazo para redactar la letra pequeña del nuevo Pacto Fiscal que obliga a los Estados a elaborar presupuestos equilibrados (déficit cero) salvo en periodos de recesión, aunque con un límite del 3% del PIB, como establece el Pacto de Estabilidad.

LEGANES, 11 DE ENERO DE 2012